



Decanato

ACTA N° 07

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
22 DE ABRIL DE 2014, CONTINUACION
DE LA SESION DEL 11.02.14,
DECLARADA PERMANENTE**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:25 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Manuel Morocoima, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Yris Martínez, Roberto Skwierinski, Ramón Pino y María González; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

Nota: Los Profesores Yelitza León y Pablo Carrero se retiraron a las 12:00 m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 33 del 12.11.13

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 34 del 19.11.13

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 35 del 26.11.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer lunes 21 inició a las 9:15 a.m. y finalizó a las 6:00 p.m.
- El Decano dio un previo resumen sobre la discusión del Saldo inicial de caja. La discusión sobre el tema de tomar el dinero de los uniformes de obreros, para pagar cesta ticket duró casi cuatro horas y media, aprobándose con una sola abstención. El Decano dijo que el dinero de Fomento alcanza a unos 300 millones y no se conoce como se va a gastar. Con respecto a: ¿Qué está haciendo Presupuesto con los proyectos FONACIT?, el Rector dijo que estaban siendo tratados aparte. El Decano mostró tabla sobre los recursos no ejecutados, destacando que, en la lista de saldo inicial de caja, los proyectos de los profesores Teresa Schwarzkopf y Andrés Eloy Mora no aparecen. **En tal sentido**, informó que hasta el día viernes hay prórroga para introducir proyectos de los Departamentos.
- Se discutió el planteamiento de la propuesta de la Dirección de Deportes, en que no participará en los Juvines. El único que está preparado para participar es Trujillo a nivel regional. Se aprobó la no participación.
- Se habló sobre del punto crucial de las actividades académicas y administrativas y cada Decano informó de la situación actual. Con respecto al reinicio de las actividades administrativas, el Rector dijo que cada Decano decidiera a que dependencias centrales llamaba para comenzar.
- El Decano informó que en nuestra Facultad de Ciencias robaron las baterías y repuestos de los vehículos que están en el estacionamiento de abajo. Indicó que el Vicerrector Administrativo ofreció colocar paredes de cemento y rejas. También se comprometió comprar las baterías de los vehículos afectados.

Al respecto, el Prof. **Ramón Pino** hizo observación sobre la vigilancia, dijo que en el Edificio de Matemáticas hay pocos vigilantes, contrario al Edificio "A". Expresó que la Facultad debería darle un incentivo a la Vigilante que permanentemente viene al Edificio de Matemáticas.

La Profesora **Teresa Schwarzkopf** en su intervención notificó que el lunes de Semana Santa solamente había dos vigilantes. El sitio del estacionamiento está desprotegido, razón por la que

manifestó que sería un error invertir en la construcción con cemento en ese estacionamiento, más bien debería construirse el estacionamiento en la parte de arriba.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0270/14 de fecha 10.02.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del jurado e informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., **en el área de Fisicoquímica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, proveniente del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

Nombre y Apellido	C.I.	Definitiva	Resultado
Lic. Pedro José Rodríguez Sulbarán	V-13.022.540	26.68	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.3 Comunicación N° CU-0271/14 de fecha 10.02.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del jurado e informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el Concurso de Oposición**, para proveer cuatro (04) cargos, a nivel de Instructor a D.E., **en el área de Química Orgánica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, proveniente del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

Nombre y Apellido	C.I.	Definitiva	Resultado
Lic. Simón Eduardo Barrios Ramírez	V-15.754.606	26.32	Admitido
Dr. Freddy Antonio Carrillo Rodríguez	V-15.516.350	30.09	Admitido
MSc. Marlene María Naya Ramírez	V-12.351.831	27.18	Admitido
Lic. Johanna Elvira Peña Molina	V-14.699.360	25.99	Admitido
Lic. Foción Alberto Rojas Márquez	V-14.107.690	28.44	Admitido
M.Sc. Racely Esther Sánchez Gutiérrez	V-13.934.407	26.61	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación N° CU-0272/14 de fecha 10.02.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva (Plan II), **en el área de Análisis Real en Una Variable Real**, para el Departamento de matemáticas de esta Facultad, en el cual resultó ganador el Ciudadano **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I. V-19.421.813. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

2.5 Comunicación N° CU-0273/14 de fecha 10.02.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva (Plan II), **en el área de Magnetismo en Sólidos**, para el Departamento de Física de esta Facultad, **en el cual resultó ganador el Ciudadano Gerson José Márquez**, C.I. V-17.357.452. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.6 Comunicación N° CU-0274/14 de fecha 10.02.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva (Plan II), **en el área de Fisiología Vegetal**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, **en el cual resultó ganadora la Ciudadana Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532. La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.7 Comunicación N° CU-0299/14 de fecha 10.02.14 del Consejo Universitario dirigida a la Profesora Rosalba Ulloa, Directora de la OFAE, notificándole que ese Máximo Organismo, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** la comunicación N° CON/FAC-095/14 de fecha 04.02.2014 de este Consejo de Facultad, relacionada con la solicitud de una extensión de un (01) cupo, en la Modalidad Prueba de Selección, para la Carrera de Biología, en el período lectivo A-2014.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

2.8 Comunicación D/058/2014 de fecha 06.04.14 emitida por el Prof. **David José Castillo Trujillo**, mediante la cual hace conocimiento que a partir del día 01 de Febrero del año en curso, fue designado **Director de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE)**.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.9 Discusión sobre la situación actual relacionada con las actividades docentes.

Con relación a este punto, luego de una larga discusión y escuchados los diferentes argumentos planteados por algunos miembros del Cuerpo, se sometieron a discusión las siguientes propuestas:

1.- Prof. Nelson Viloría (Decano): 1.) Convalidar la decisión tomada por el Decano de la Facultad, en el sentido de comenzar las actividades del personal adscrito a la Dirección Administrativa, Decanato y obreros de limpieza de esta Facultad. 2.) Solicitar a todos los trabajadores, administrativos, Obreros y Docentes, a realizar todo lo humanamente posible para permitir un mínimo de actividades administrativas indispensables para un mejor funcionamiento de nuestra Facultad. 3.) Análogamente, requerir de Profesores y Estudiantes todo el esfuerzo para llevar a cabo aquellas actividades académicas y defensa de TEG, Servicio Comunitario, Desarrollo y Prácticas de Campo, así como de Pregrado.

2.- Prof. Ramón Pino: El Consejo de la Facultad de Ciencias, dada la situación de contingencia, decide permitir todas las actividades que se puedan realizar.

DECISIÓN: *Se aprobó emitir un comunicado:*

El Consejo de la Facultad de Ciencias en su reunión extraordinaria N° 07 celebrada el día 22 de abril de 2014, continuación de la sesión ordinaria N° 05 de fecha 11 de febrero de 2014. Declarada sesión permanente, acordó hacer público a la Comunidad de Ciencias lo siguiente:

1° Convalidar la decisión tomada por el Profesor Nelson Viloría Abreu, Decano de la Facultad de Ciencias, en el sentido de comenzar las actividades del personal adscrito a la Dirección Administrativa, Decanato y obreros de limpieza de esta Facultad.

2° Convocar a todos los trabajadores administrativos, obreros y docentes, a realizar todos los esfuerzos que humanamente le sean posible, a objeto de restablecer un mínimo de actividades administrativas que permitan mantener en funcionamiento nuestra Facultad.

3° Requerir de manera análoga que los profesores y estudiantes hagan un esfuerzo para llevar a cabo aquellas actividades académicas que sean factibles de ser realizadas (Desarrollo, Seminarios y Presentación de Trabajos Especial de Grado, así como actividades de postgrado, actividades del Servicio Comunitario, Prácticas de Campo, entre otras).

El Consejo de la Facultad, consciente de las precarias condiciones de movilidad y seguridad que se mantienen en algunos sectores de la ciudad, que impiden el libre acceso y circulación hasta la Facultad de Ciencias, ha decidido apelar al sentido de pertenencia de nuestra comunidad universitaria, a fin de que realicen su mayor esfuerzo en contribuir con la reactivación de las actividades que permitan mantener en funcionamiento nuestra institución.

Notas:

1.- Esta decisión no incluye el llamado a reincorporarse a las Actividades Docentes (las incluidas en el ordinal 3º sólo se llevarán a cabo de manera consensual entre las partes involucradas)

2.- Las actividades de investigación no se incluyen en esta decisión debido a que las mismas nunca fueron suspendidas.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.10 El Prof. **Wilfredo Quiñones**, informó del robo en el estacionamiento, donde hurtaron las baterías de los vehículos y recordó que hace un año sucedió lo mismo, en el cual se solicitó colocar cámaras y hace seis meses se solicitó la construcción del estacionamiento en la parte de arriba, sin que hasta la presente fecha se haya recibido ninguna información.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.11 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero**, indicó que al enterarse del robo de las baterías de los vehículos en el estacionamiento de la Facultad, inmediatamente llamó al personal adscrito al Departamento y los puso al tanto de la situación. También informó de la limitación que existe en los materiales, manifestando que se trabaja con lo poco que se consigue.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Con relación a los Planes de Formación de los Planes II, notificó que no han sido aprobados por el Consejo del Departamento, revisó y hay tres (3) planes de Formación que están incompletos, solo uno de cuatro está correcto, razón ésta por la que no se ha tramitado los nombramientos de los profesores. Explicó que en el Plan de Formación del Dr. Freddy Carrillo hay un cambio de tutor académico en su segunda fase. El Plan del Lic. Simón Barrios, dijo que se podía resolver fácil con el tutor y el del Lic. Foción Rojas es complejo. Razón por la que solicitó que se apruebe en Consejo de Facultad, sujetos a la aprobación del Departamento. **Al respecto, el Decano** planteó como propuesta previa, aprobar los cuatro Planes de Formación y posteriormente hacer los cambios, y que el Jefe del Departamento presente las comunicaciones ante este Consejo de Facultad para que los mismos cumplan con la normativa.

El Prof. Pablo Carrero, siguiendo instrucciones del Cuerpo, presentó las comunicaciones que a continuación se detallan, relacionadas con los Planes de Formación antes descritos:

1. Comunicaciones DQJ/062.14, DQJ/064.14, DQJ/065.14 y DQJ/066.14 todas de fecha 21.04.14 del Departamento de Química, mediante la cual remiten los Planes de Formación de los Licenciados **Simón E. Barrios Ramírez**, C.I. V-15.754.606, **Johanna Elvira Peña Molina**, C.I. V-14.699.360, **Foción Alberto Rojas**, C.I. V-14.107.690 y Dr. **Freddy A. Carrillo** Rodríguez, C.I. V-15.516.350, quienes resultaron ganadores del Concurso de Oposición en el área de Química Orgánica, en el llamado especial para los Planes II, a fin de ocupar cada uno de ellos, un cargo como Instructor a Dedicación Exclusiva. Los Planes de Formación se encuentran aprobados por su respectivos Tutores de Formación, profesores **Francisco López Carrasquero**,

Herminia Gil Matos, María Pía Calcagno y Juan Manuel Amaro y se hace entrega de los mismos con el objetivo de agilizar los procesos administrativos, que se han venido retrasando debido a las situaciones acaecidas en la ciudad de Mérida y en el país, las cuales han impedido el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas. Asimismo, indican que se informará posteriormente al Consejo de Departamento de Química de esta decisión.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor y una (01) abstención, los Planes de Formación de los Profesores que ganaron concurso con los cargos del Plan II. El Jefe del Departamento de Química se encargará posteriormente de notificar esta decisión en el Consejo de Departamento.*

2.12 Jefa del Departamento de Biología:

La Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, tomó nuevamente el caso de la vigilancia, informando que se robaron dos equipos de un área que estaba cerrada en el Bioterio. Indicando que se introdujeron por una ventana. También señaló que la Dirección de Vigilancia no ha respondido a ninguna de las comunicaciones que se les envió. Con respecto al proyecto del estacionamiento, sugirió que se debe plantearse el problema al Vicerrectorado Administrativo.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Seguidamente, presentó la comunicación N° DB-034 de fecha 22.04.14, en la que informa de la situación irregular de dos profesores que se encuentran como Becarios Autorizados y no han entregado los informes. Por tal razón, solicitó al Consejo de Facultad, enviar una comunicación a estos profesores solicitándoles con carácter urgente, que presenten un informe detallado del estado real de su tesis doctoral y la culminación de la misma.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, enviar comunicación a los Profesores Loredana Goncalves y Balmore Guerrero, solicitándoles con carácter urgente, un informe detallado del estado real de sus tesis doctoral y la culminación de la misma, a más tardar para el día jueves 08/05/2014, a objeto de ser conocido, discutido por el Consejo de Facultad el próximo martes 13.05.2014, y posteriormente su tramitación ante la Dirección de Asuntos Profesorales.*

2.13 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico de Mérida

La Profesora **Yelitza León** informó del robo ocurrido en las instalaciones de la garita de vigilancia del Jardín. Notificó que se envió una carta a la Dirección de Vigilancia planteando de la situación.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.14 Directora del ICAE:

La Profesora **Teresa Schwarzkopf**, informó del robo de cuatro baterías, indicando que rompieron los vidrios de los vehículos, razón por la que tomaron la decisión de sacar los carros del estacionamiento de la Facultad. En la información de este punto, el Br. Raimon Morón preguntó: ¿De quién es la responsabilidad de la entrada a las canchas?

DECISIÓN: *En cuenta*

2.15 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. Manuel Morocoima informó que de los cuatro (04) Profesores que se encuentran de Año Sabático, dos de ellos están preocupados porque no han podido realizar los trámites de su Reincorporación.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.16 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **José Soto** informó que ha recibido informes y una solicitud de ascenso por correo electrónico, indicando que si no reúne al Consejo de Departamento esta semana, pasarán por el Consejo de Facultad las respectivas solicitudes.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.17 Informe sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, correspondiente al Semestre B-2013.

DECISIÓN: *La discusión de este punto se unió con el 2.9*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **María del Rosario Ávila Godoy**, C.I. V-4.921.664, Titular a D. E., por noventa y dos (92) días del 01/Mayo/14 al 31/Julio/14, a los fines de realizar una estancia de trabajo científico en el Instituto de Ciencia de los Materiales en la Universidad Autónoma de Barcelona (España), bajo la asesoría del Dr. Jordi Rius Palleiro en el campo de la difracción de rayos-X y en el marco del Departamento de Cristalografía, relacionadas con la "Caracterización de materiales inorgánicos (cerámicos y semiconductores) con técnicas avanzadas de difracción de rayos X en polvo". Su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón A. Pino Pérez**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, por once (11) días comprendidos entre el 09 y el 19/05/2014, a los fines de realizar visita al Centro de Investigación en Informática de Lens (CRIL-CNRS9, Francia, para efectuar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. Sébastien Konieczny. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Luis Chacón.

DECISIÓN: *Aprobado con cinco (05) votos a favor y una (01) abstención. (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora. **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010 Titular a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintiocho (28) días contados a partir del 20/Febrero/2014.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

3.4 Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora. **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010 Titular a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintinueve (29) días contados a partir del 20/Marzo/2014.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

3.5 Comunicación s/n de fecha 21.04.14 suscrita por la Profesora **María Eugenia Marquina de Bastidas**, dirigida a la Profesora Rosa De Jesús de Durán, Jefa del Departamento y demás miembros del Consejo de Departamento de Biología, en la que solicita el trámite ante las instancias correspondientes, su jubilación, a partir del 01 de mayo de 2014, después de 32 años de ofrecer sus servicios a la Universidad de Los Andes y habiendo cumplido con los requisitos exigidos al respecto por la Ley de Universidades y del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), de conformidad

con los Artículos 252 y 260. Cabe destacar, que esta solicitud está justificada debido a su estado de salud física, que le impide desarrollar normalmente las actividades académicas.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DF-032/2014 de fecha 22.04.14 del Departamento de Física, mediante la cual remiten el **Acta Veredicto** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Marcos Rodríguez**, C.I. V-6.019.789, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Titular a D.E.**, con base al Artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a partir del 16/12/2013.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

3.7 Comunicación s/n de fecha 21.04.14 del Prof. **Cristóbal José Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, para su disfrute de los beneficios estipulados en el artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes..

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DQJ/063.14 de fecha 21.04.14 del Departamento de Química, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la **Terminación de Contrato al 02.02.2014**, para el Lic. **Foción Alberto Rojas Márquez**, C.I. V-14.107.690, quien se desempeña como Profesor Contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Química, en el área de Química Orgánica, desde el 01 de noviembre de 2013, y se le renovó su contrato para el año 2014. Es de hacer señalar, que el Prof. Rojas ganó un Concurso de Oposición en la misma área en el llamado especial a los Planes II, realizado en el año 2013, resultando ganador con una puntuación de dieciocho (18) puntos, cargo éste que desempeñara a partir del 03.02.2014.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.1 Comunicación DQJ/056.14 de fecha 11.02.14 solicitando el **Nombramiento** del Lic. **Simón Eduardo Barrios Ramírez**, C.I. V-15.754.606, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 03/Febrero/2014, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para cuatro (04) cargos en el área de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondiente a los resultados de dicho concurso que se llevó a cabo entre los días del 20.01.14 y 29.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DQJ/057.14 de fecha 11.02.14 solicitando el **Nombramiento** del Lic. **Foción Alberto Rojas Márquez**, C.I. V-14.107.690, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 03/Febrero/2014, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para cuatro (04) cargos en el área de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondiente a los resultados de dicho concurso que se llevó a cabo entre los días del 20.01.14 y 29.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DQJ/058.14 de fecha 11.02.14 solicitando el **Nombramiento** de la Lic. **Johana Elvira Peña Molina**, C.I.V-14.699.360, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 03/Febrero/2014, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** para cuatro (04) cargos en el área

de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondiente a los resultados de dicho concurso que se llevó a cabo entre los días del 20.01.14 y 29.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DQJ/059.14 de fecha 11.02.14 solicitando el **Nombramiento** del Dr. **Freddy Antonio Carrillo Rodríguez**, C.I. V-15.516.350 en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 03/Febrero/2014, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para cuatro (04) cargos en el área de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondiente a los resultados de dicho concurso que se llevó a cabo entre los días del 20.01.14 y 29.01.14.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En espera de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su posterior discusión.*

5.2 Comunicación DPG-023/2014 de fecha 28.01.14 en cumplimiento del Artículo 7 del Reglamento de Programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes, remite para consideración y fines consiguientes de este Cuerpo la comunicación 170114-01 emitida por el Prof. Mauro Briceño, Director del CELCIEC, donde solicita aval para el Diplomado en Ingeniería de Detalle y Modelado de Yacimientos de Hidrocarburos.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación s/n de fecha 03.02.14 del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informa la situación que se presenta en la Comisión Docente de nuestra Facultad, es decir que no cuenta con la representación estudiantil desde hace aproximadamente dos años, es de recordar que la Comisión Docente según el Manual de Organización debe estar integrada por un (1) Coordinador General, un (1) Coordinador Docente de cada Departamento y un (1) Representante Estudiantil. Es por ello que desde su representación estudiantil electa, quieren postular para esta Comisión de tan importante rol que es asesorar a este Cuerpo para toma de decisiones en materias académicas, a la Bachiller **María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-20.851.677, estudiante de Ciencias Química.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación s/n de fecha 03.12.2013 del Centro de Estudiantes, dirigida a la Profesora Ivany Lozano, Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual informan que en la última reunión del Comité Ejecutivo del Centro de Estudiantes de Ciencias, se decidió renovar a los representantes estudiantiles ante la Comisión Docente, nombrando a los siguientes bachilleres: **Kristofher Londer**, C.I. V-21.061.509 (**Principal**) y **Oscar Silva**, C.I. V-20.003.862 (**Suplente**).

DECISIÓN: *Diferido*

5.5 Comunicación DB-032 de3 fecha 07.02.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 31.01.14, se reconsideró la decisión del Consejo de Departamento de fecha 29.11.13, con respecto a las asignaturas que el Departamento de Biología ofertará para los Exámenes de Suficiencia, En tal sentido, en ese Consejo se decidió que sólo se ofertarán las asignaturas con

componente Teórico, tales como: Métodos Estadísticos, Evolución, Seminario, Fisiología Animal II, Bioética y Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología.

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación DFA/004-14 de fecha 03.12.14 solicitando la Contratación como Preparador del Bachiller **Armando R. Martínez Pérez, C.I. V-5.262.047**, para el **Laboratorio de Física 21**, con seis (06) horas/semana, a partir del 16/01/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de **Bs. 614,00**. Cabe destacar que la contratación del Br. Martínez estaba pendiente por realizarse, ya que no había consignado todos los recaudos.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
22.04.14